

NOTICIERO EXTREMEÑO

Sábado 13 de Junio de 1904.

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 85.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

ROMANONES

La verdad es, que esta política española de nuestros días, podrá ser perjudicial y corruptora, pero no puede negarse que hace milagros.

Sobre todo en eso de elevar a las más altas posiciones a hombres medianos y vulgares que no tienen más alas que su audacia.

Uno de los más flamantes ejemplares es el conde de Romanones.

Hombre de escasa instrucción, gran locuacidad, escasa elocuencia y acometividad sin límites, ha sabido escalar las alturas ministeriales, gracias al apocamiento decadente del país y a su frescura incomparable para abordar todas las cuestiones, si no con sentencias profundas, con palabras gruesas.

Subió al ministerio de Instrucción pública donde no hizo más que dar la última mano a la obra funesta que los gobiernos venían laborando en este importante aspecto de la vida nacional.

Juguete de unos cuantos catráticos ambiciosos que aprovechaban la ignorancia del Conde en estos asuntos, no hizo otra cosa que apretar más los lazos que atan la enseñanza a las tiranías y caprichos oficiales esterilizándola hasta el punto que todos vemos.

Hoy se levanta a hablar del saneamiento de la moneda como antes se levantó para tratar de la cuestión africana, y en todo resulta igual el Conde.

Nadie podrá hacerse cargo, por sus palabras y discursos, de las cuestiones a

que alude, porque bien se conoce el superficial conocimiento que de ellas tiene.

Pero palabras gruesas y frases agresivas no le faltan; cualquiera diría que es un hombre abrasado por el amor a la patria y que está capaz de hacer todos los sacrificios posibles por librarla de los que la aniquilan y envilecen.

Siempre ha sido peculiar y propio de nuestros políticos el desparpajo y serenidad para censurar en la oposición lo que ellos en el poder han hecho o admitido.

Pero esta serenidad llega en el conde famoso a unos límites verdaderamente inverosímiles.

Se necesita toda su frescura para hablar en los términos durísimos que lo hace de los mismos defectos que él sancionó con su aquiescencia y beneplácito cuando estaba en el poder.

Pues estos son los hombres que tienen en su mano los destinos de la patria.

Podría decirnos en este caso parodiando al emperador romano, cuando le echaba en cara el pueblo sus defectos: pues a pesar de todo eso he sido vuestro ministro.

Lo malo es que el emperador decía esto ya con la seguridad de no volver a gobernar sobre aquel pueblo que al fin lo conocía.

Pero este hombre puede añadir, con grandes probabilidades de acertar, y no solamente le ha sido vuestro ministro, sino que volveré a serlo.

¿Qué extraño es que los destinos del país, en manos de estos hombres, sean tan tristes y tan menguados?

deje ver en el discurso del conde de Romanones la opinión propia del exministro liberal acerca de los mismos.

El conde de Romanones le interrumpe que lo expondrá cuando se discuta el proyecto.

El Sr. Maura dice que el retraso con que se lleva este asunto consiste en la falta de conformidad dentro y fuera de la mayoría.

Desafía a cualquier Gabinete a que consiga imponer una conformidad acerca de los medios por los que haya de abordarse tan complejo problema.

Declara su sentir de que no hay en el Congreso un estado de opinión favorable al debate.

Bajo el problema monetario ocúltase otro más grave: la debilidad de la producción nacional que hace difícil su resolución.

Manifiesta que el Gobierno se propone reanimar las energías productoras del país, enumerando los trabajos examinados a este fin.

El Sr. Riu le interrumpe preguntando cuándo se discutirá el proyecto.

Contéstale el Sr. Maura que cuando las oposiciones quieran.

El Sr. Riu: Pido la palabra hoy mismo para el primer turno en contra.

El presidente del Consejo dice que urge discutir el proyecto de ley sobre tributación de los alcoholes, haciendo constar que el Gobierno no rehuye la discusión del de saneamiento de la moneda.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de alcoholes.

El Sr. Arias Miranda apoya una enmienda al artículo 24.

Contéstale el Sr. Viesca en nombre de la Comisión.

Deséchese esta enmienda y otra del Sr. Alegret, aprobándose el artículo.

Los Sres. Berne, Gasset (D. Fernando), Arias Miranda y otros apoyan varias enmiendas.

Contéstale individuos de la Comisión.

Es desechada igualmente otra enmienda del Sr. Vincenti después de contestarle el ministro de Hacienda.

Terminada la aprobación de los artículos, se discute uno adicional, siguiendo la votación para la aprobación del proyecto y levantándose la sesión.

Proposición del Sr. Junoy

El diputado republicano Sr. Junoy ha presentado al Congreso una proposición para que no se pueda retener particular ni judicialmente el sueldo a los empleados ni a los individuos de las Clases pasivas, salvo en aquellos casos en que afecten a las Cajas de las respectivas dependencias.

En una segunda parte se propone que en casos especialísimos se anticipe a los empleados un auxilio menor al importe de dos mensualidades, a condición de reintegrarlo en el término de un año.

Nuevo alcalde

Se da como seguro en los centros oficiales que el nombramiento para presidir la Corporación municipal de Barcelona, recaerá en D. Ramón Rubio, que actualmente representa uno de los distritos en aquella Diputación provincial.

De propaganda

Mañana domingo saldrá para Burgos, con el fin de celebrar en aquella capital un mitin de propaganda republicana, el jefe del partido D. Nicolás Salmerón, el catedrático de la Central D. Gumersindo de Azeárate y el Sr. Muro.

Más mítins

También el diputado Sr. Lerroux sale para Valladolid, con igual objeto. El martes se celebrarán cuatro mítins más, y terminados éstos se celebrará otro en León.

Reunión

Se ha verificado la reunión anunciada de la Comisión encargada del estudio del proyecto de camino vecinales y hase verificado el reparto de turnos a las provincias.

Interpelación

Dícese que el diputado republicano D. Constantino Rodríguez se propone interpelar en la próxima sesión al Gobierno acerca de la cuestión de que tanto se ocupa la prensa de utilizar el lugar que hoy ocupa el Buen Retiro para levantar en él el proyectado edificio donde ha de instalarse la Dirección general de Correos y Telégrafos.

La minoría republicana

Está citada la minoría republicana para celebrar una reunión nocturna en el salón de conferencias del Congreso. Créese que en la reunión se tratará a causa del deseo que todos los republicanos tienen de ello de poner pronta terminación a la tirante situación que por ciertas disidencias mantienen los repu-

blicanos de Barcelona y a las cuestiones interminables que en Valencia sostienen los partidarios de los Sres. Soriano y Blasco Ibáñez.

La huelga

Dicen de Jerez que va presentando mucho mejor aspecto la huelga que en aquella localidad vienen manteniendo los obreros del campo.

En el Supremo

Esta mañana ha comparecido ante el Supremo Tribunal de Justicia el exministro Sr. Urzáiz que hizo uso de la palabra en propia defensa, en el recurso contra la resolución negándole la cesantía a que cree tener derecho en concepto de la Corona.

Dijo que la cuestión se limitaba a ver si estaban vigentes las disposiciones por las cuales se suprime la cesantía que corresponde a los exministros y negó que lo estuvieran puesto que les falta la aprobación de las Cortes.

Contestóle el fiscal Sr. Maluker que elogió el valor que demuestra tener el Sr. Urzáiz al ponerse de una manera tan clara en frente de la opinión, y añadió que las Cortes diéronse por enteradas del decreto a que se hacía referencia, significando con este modo de proceder la aprobación del decreto supradicho.

Rectificación

Rectificaron ambos, y el Sr. Urzáiz sostuvo sus afirmaciones alegando, para robustecer las que existen grandes diferencias entre la aprobación de un decreto y el darse por enterado de él.

Terminada su rectificación levantóse y terminó el acto.

CANEDO.

(Prohibida a la reproducción).

Mercados reguladores

BOLSA

(POR TELEGRAFO)

Interior 4 0/0.	77.25
Ídem fin de mes.	76.90
Ídem al próximo.	000.00
Amortizable.	96.90
Acciones del Banco de España.	486.50
Ídem ídem Hipotecario.	000.00
Arrendataria.	428.00
Cédulas del Banco Hipotecario.	000.00
Ídem ídem al 4 0/0.	102.15

CAMBIOS

París a la vista.	38.50
Londres a la vista.	34.93

EL CORRESPONSAL

Mercados de Londres

(ACTA FACILITADA POR LA CASA THOMAS, MORRISON Y COMPANIA)

15 Junio 1904.

Cobre barra Chile.	L 56.5-0
Ídem a tres meses.	L 56.2-6
Estado del estrecho.	L 119-0-0
Ídem a tres meses.	L 118-15-0
Inglés lingotes.	L 121-0-0
Ídem barras.	L 122-0-0
Plomo español.	L 11-10-0
Hierro escocés.	L -51-9
Ídem Middlesbro.	L -42-4
Ídem Hematitas.	L -52-10
Acciones Rio Tinto.	L 51-15-0
Ídem Tharsis.	L 4-5-0
Exterior español.	L 86-0
Plata onza.	L 25-7-16
Cambio a tres meses.	L 00-00
Acciones Mount Lyell.	L 1-5-6
Cobre B. S.	L 60-10-0
Antimonio.	L 28-0-0

LISBOA, 17 (5 t.)

Cambios: 801-796 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia a 805-795 reis el duro.

Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 86.77; 3 por 100 francés: 97.50.

LONDRES.—Exterior español: 86.00.

LISBOA.—La prensa publica con gran complacencia el despacho dirigido por el presidente Sr. Roosevelt al rey de Portugal, haciendo resaltar lo beneficioso de las relaciones luso-americanas y la particular gratitud con que debe acogerse por el país la espontánea manifestación de simpatía del presidente de la República norteamericana.

LISBOA.—Todas las oposiciones se disponen a luchar en la contienda electoral, cualesquiera que sean sus elementos.

En primer término aspirarán a la reelección de los diputados que las representaron en las Cortes disueltas.

TOKIO.—En los combates librados en los días 14 y 15 cerca de Onafantien los rusos tuvieron quinientos muertos y dejaron en nuestro poder trescientos prisioneros y catorce cañones.

Las bajas de los japoneses fueron de un millar entre muertos y heridos.

TOKIO.—Créese generalmente que la escuadra japonesa no habrá podido, por causa del temporal, alcanzar a los buques rusos procedentes de Vladivostok.

Estos se dirigen con rumbo Este.

LONDRES.—Telegrafian de Niut-Chuang:

«El día 15 se oía vivo fuego de cañón en dirección de Kat-Cheu.

En dicho punto tienen los rusos un ejército de treinta y cinco mil hombres.»

SAN PETERSBURGO.—Un informe oficial del general Kouropatkin anuncia que en el combate del día 14 en Vangangón contra dos divisiones japonesas los rusos tuvieron trescientos treinta muertos y heridos.

El combate se reprodujo al día siguiente. Los japoneses, reforzados, consiguieron envolver el flanco derecho ruso.

El general Stakelberg hizo a las diez y media de la mañana avanzar sus reservas para oponerse al movimiento del enemigo.

Faltan noticias ulteriores.

PARIS.—El Gobierno japonés ha organizado una excursión al teatro de la guerra, excursión que durará un mes, a bordo del vapor *Mandchuria*. Le constituyen sesenta individuos, agregados navales, periodistas e individuos de la Dieta japonesa.

PARIS.—La Comisión informadora sobre el millón de los cartujos, parece haber tomado como lema de sus aspiraciones «Pronta y total».

Lo esperábamos

El arrendamiento del contingente, sobre todo en las condiciones en que intenta hacerlo la Corporación provincial, tiene en su contra la opinión de todas las personas desinteresadas e imparciales.

Mucho más, cuando la evidente ganancia y ventaja segura de los posibles arrendatarios, han de amasarse con el sacrificio de los pueblos.

Esto seguramente hubiera inspirado hondas y lacrimosas lamentaciones a algunos periódicos, si el asunto no estuviera enlazado directamente con intereses de personas, cuyas conexiones con ellos no son un misterio para nadie, por raro que aparezca, dada la diversidad de campos en que aparentemente militan unos y otros.

Pero en fin, aquí nos conocemos todos y nada nos extraña ver cómo brotan en lejanos campos las extensas y prolíficas raíces de los árboles caciquiles.

Lo que no tiene duda, es que hay un Ayuntamiento que tiene virilidad y energía bastante para oponerse en cuanto está de su parte a que se consuma la obra funesta que la Diputación se propone con ese arrendamiento.

Esto es un acto plausible y es un deber aplaudirlo, y no creemos que haya quien deje de hacerlo, a no ser que se tenga un interés especial en que se lleve a cabo el acto, contra el cual oponen obstáculos ese Ayuntamiento.

Esto, aunque fuera verdad, que este Municipio pudiera con absoluta justicia calificarse de negligente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Provincia, porque en todo caso, sería cosa de vituperarle por esto, pero no por eso dejar de aplaudirle lo otro.

Aparte de que no se puede aplicar a los pueblos, tan de barato como se supone, el calificativo de negligentes, por el hecho de tener en descubierto actualmente sus obligaciones con la Diputación. Antes, debería estudiarse bien si estas obligaciones se han aumentado o no de un modo arbitrario, y olvidando las posibilidades contributivas de los Municipios, con el fin de atender las necesidades que el caciquismo impone a las Corporaciones provinciales para satisfacer sus exigencias siempre vituperables.

Pero es que a el actual Ayuntamiento de Villanueva de la Serena no se le puede censurar con justicia desde este punto de vista, ni aun echando en un lado esas atendibles consideraciones.

Véase lo que el actual Ayuntamiento de Villanueva ha ingresado en la caja de fondos provinciales y se convencerá quien quiera discutir de buena fe, de que este Ayuntamiento ni es negligente, ni moroso, háyanlo sido o no los que le precedieron.

Qué culpa tiene este Ayuntamiento de que se apliquen sus pagos (por cierto no con mucho beneplácito por su parte) a los atrasos y descubiertos de sus antecesores y no al ejercicio corriente del administra y administra bien?

El acto de esta Corporación municipal

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 18, 1.30.

LAS CORTES

En el Senado

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azeárate.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El conde de Tejada de Valdosa pide una relación de las Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas y demás entidades análogas existentes en la actualidad en España.

El Sr. Allendesalazar ofrece facilitarle dicha relación.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto sobre reforma de la ley electoral.

El Sr. Rodríguez Muñoz reanuda su discurso apoyando una enmienda al proyecto.

El Sr. Alvarez Guijarro le contesta aduciendo las razones que la Comisión tiene para rechazar dicha enmienda.

Rectifican ambos señores.

El conde de Tejada de Valdosa contesta a las alusiones que en la sesión anterior le dirigió el Sr. Pidal.

El Sr. Portuondo combate el artículo 20 de la citada ley por creerlo anticonstitucional.

Pide que sea suprimido dicho artículo.

El Sr. Alvarez Guijarro lee varios artículos de la Constitución del Estado negando que existe la infracción de que habla el Sr. Portuondo.

Este señor pide al ministro de la Gobernación que retire dicho artículo 20 del proyecto de ley electoral.

El Sr. Sánchez Guerra se niega a ello por entender que esto implicaría un abandono de las ideas reformadoras del proyecto.

Rectifican ambos señores, insistiendo en sus respectivas apreciaciones.

El Sr. Calleja hace uso de la palabra para adherirse a las manifestaciones del Sr. Portuondo.

El ministro de la Gobernación insiste en los anteriores razonamientos.

Los liberales demócratas piden que recaiga votación nominal, aprobándose el repetido artículo 20 por 51 votos contra 9.

Apruébase el artículo 21 con una enmienda del Sr. Labastida.

El Sr. Ortuno impugna la enmienda presentada por el conde de Vilches al artículo 23.

Su autor la retira, y apruébase dicho artículo.

Son aprobados, sin discusión, los restantes artículos hasta el 27.

Este es combatido por el Sr. Maluker.

Contéstale en nombre de la Comisión el Sr. López Guijarro, aprobándose

dicho artículo y los siguientes hasta el 35 inclusive.

El Sr. Beltrán Amat hace varias observaciones respecto al 36.

Contéstale el Sr. Ortuno y es aprobado citado artículo con una enmienda del Sr. Martínez Pardo.

Con otra enmienda del mismo señor, es aprobado el 37 y sin discusión el 38.

Apruébanse a continuación tres disposiciones transitorias.

La Comisión acepta varias observaciones, una de ellas del Sr. Torrependo.

Se suspende el debate y se fija el orden del día para mañana, levantándose la sesión.

En el Congreso

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Romero Robledo.

En los escaños y en las tribunas nota-se gran desanimación.

El Sr. Valero Palma explica su interpelación acerca de los sucesos ocurridos en Bilbao con motivo de las elecciones municipales del año 1901.

Reclama justicia para un individuo detenido en aquella fecha y que continúa preso, conociéndose el verdadero autor del hecho, el cual se encuentra en libertad.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que se está tramitando el indulto del detenido por aquellos sucesos.

El Sr. conde de Romanones explica la anunciada interpelación acerca del prometido y explanado saneamiento de la moneda.

Censura el sistemático retraso del Gobierno a la vista de un problema de urgente resolución.

Acusa al Gobierno de haber faltado a los compromisos contraídos en el discurso de la Corona.

Recuerda que él y el Sr. Fernández Villaverde han insistido en este sentido, sin conseguir que el Gobierno haya resuelto nada en esta cuestión.

Lamenta la inesperada ausencia en el Parlamento del señor maqués de Pozo Rubio, la que dice tiene mucho parecido con una fuga.

Sostiene que la compra de francos perjudica al Tesoro.

Afirma que la exportación española del año último ha excedido a la de años anteriores, sin embargo de lo cual el resultado es bien triste por los derechos excesivos de los aranceles para la exportación.

Dice que los artículos de primera necesidad escasean en España y termina su discurso afirmando que la gravación del problema de los cambios obedece al triple contubernio del agio, del favoritismo y del error.

El presidente del Consejo de Ministros le contesta manifestando su conformidad con los hechos apuntados, censurando, sin embargo, el que no se

pal, poniendo obstáculos al ruinoso arrendamiento del contingente, indica en ella que intenta hacer menos imposible el cumplimiento de sus obligaciones, lo cual denuncia a las claras que tienen deseos de llenarlas.

Si no fuera así, ¿qué les importaba que las pusieran en el más alto grado de lo inaccesible? al que no tiene intención de pagar, le importa muy poco lo crecido de la deuda ni lo usurario de los intereses.

No hay, pues, que sacar las cosas de su terreno para echar todo a barato, cuando interesa alejar la atención pública de un asunto en que no conviene que se fije.

El acto de oponer obstáculos a un contrato tan ruinoso, como el que se ha de ajustar al pliego de condiciones que la Diputación ha aprobado, merece que se apoye y aplauda, y no debe distraerse a la opinión con ajenas operaciones tan poco justificadas y sobre todo tan apartadas del asunto que se ventila.

De Consumos

Hablamos ayer de una reclamación formulada ante el señor delegado de Hacienda por un vecino de Salvaleón, referente a esta contribución, y es de oportunidad cotejar algunos preceptos vigentes para conocimiento de los más y recuerdo de los menos, porque la actual legislación en estas materias está bien clara.

Resultado de la simple lectura del artículo trescientos siete del reglamento de 11 de Octubre de 1898, que en todo repartimiento primero se ha de deducir el tipo medio del gravamen, dividiendo la cifra total por el número de individuos que comprenda, pudiendo reducirse hasta una quinta parte y aumentarse hasta el quintuplo el tipo medio expresado, y así v. gr. si éste es de tres pesetas con tres céntimos, el máximo no puede exceder de quince pesetas quince céntimos y de sesenta el mínimo, haciéndose diez categorías dentro de las cuales hay que colocar a cada contribuyente (artículo 308). Por muy rica, pues, que sea una persona, si solo tiene un criado, cuando más pagará 50 pesetas, siendo 25 el tipo medio; y si así no ocurre, es porque se han aumentado aquellas ilusoriamente, y se ha cometido el delito de falsedad previsto y penado en el Código penal.

Sépanlo los vocales de las Juntas reproductoras. Sépanlo esos presidentes. En el cumplimiento de su misión no pueden atender solo a la conciencia, sino a la ley; y en los Ayuntamientos existen los padrones de vecindad y los de cédulas personales por los cuales, si no lo supieren, vienen en conocimiento del número de personas que constituyen cada familia.

Las autoridades superiores de Hacienda deben, a nuestro juicio, velar por el cumplimiento estricto de estos preceptos, rechazando cuantos repartimientos traigan asignado mucho número de personas a un solo contribuyente, porque en este punto está la clave de los abusos que se denuncian, y es justo y muy práctico verificar la comprobación en algunos casos, y si indicios de culpabilidad resultan, pasar el tanto de ella a los Tribunales. Precisamente de aludido pueblo nos dicen que una persona sola paga por su cuota 300 pesetas, y el presidente de la Junta, que está casado y tiene criados y criadas, y es propietario del Balneario de la Herrería, veinte; de modo que ya es diferencia.—Esr.

Noticias

Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado en el Ayuntamiento la anunciada reunión para tratar del asunto de admisión del uniforme que han de vestir los niños que forman el Batallón infantil.

Aceptóse como bueno el presentado por el industrial D. Justo García, de curia hechura ya dimos cuenta a nuestros lectores y se acordó que el Ayuntamiento citara a concurso a todos los industriales badajocenses, los cuales se de crear presentarán sus solicitudes en pliegos cerrados, a fin de que la Corporación municipal pueda escoger el que más convenga.

Esta noche se ha expuesto en el escaparate de la tienda que en la calle de San Juan tiene establecida el Sr. García, el uniforme y correa de que venimos ocupándonos, y según este industrial nos ha manifestado, desde hoy recibe encargos para la confección del traje militar que los niños pudientes han de apresurarse a adquirir seguramente.

Por la Junta provincial de Instrucción pública se transfieren a la Central de Derechos Pasivos del Magisterio 4.091 pesetas, procedentes de lo recaudado por descuentos legales hechos a los maestros de esta provincia por los habilitados respectivos al verificar el pago de las nóminas correspondientes al mes de Mayo último.

Hoy ha sido conducido al Hospital civil, por el guardia municipal número 10,

a causa de haber sido ballado enfermo en la calle, un hombre llamado Manuel Laso, de veintiocho años de edad, y natural de Barcarrota.

En la Inspección municipal se encuentra, a disposición del interesado, una cédula personal número 423, extendida a nombre de D. Ambrosio Crespo Corchero, habitante en esta ciudad en la calle de Vasco Núñez.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: bueyes, 1; toros, 2; terneras, 1; cabras, 4; chivos, 24; total, 1.029'230 kilogramos.

Ha sido excluido totalmente por la Comisión Mixta de reclutamiento don Angel Samper y Juan, por ser alumno de la Academia Militar de Ingenieros.

Ayer por la mañana, según dijo un periódico, se produjo un comato de motín en el mercado público a causa de que los vendedores que ocupan puestos interiores abandonaron éstos, saliéndose fuera con sus mercancías al igual que hacen los huertanos que si así obran lo hacen con permiso y por acuerdo de la Corporación municipal.

El encargado del Mercado contuvo los ímpetus de los vendedores, y a fin de poner pronto, radical y justo remedio a cuanto en la plaza sucede se reunió la Comisión de mercados, de cuyas resoluciones aún no hemos podido enterarnos.

Delegación de Hacienda

Señalamientos para hoy: D. Gerónimo de Cáceres, 1.102'90 pesetas; D. Angel M. Amor, 61,83; señor jefe de Telégrafos, 39,52; D. Emilio Martínez, 40,855, y señor depositario-pagador, 622,28.

Un coloso que no le preocupan las huelgas. Están de acuerdo, identificados, parecen dos cuerpos y un alma, los consumidores y el café torrefacto de La Estrella.

¡Es mucho café!

La Cámara de Comercio y las corridas de toros

Para el domingo a las diez de la mañana están citados los comerciantes e industriales de la capital a una reunión en la Cámara Oficial de Comercio, con el objeto, no sólo de conocer la contestación definitiva de la empresa arrendataria de la plaza de toros, sino también para echar las bases de una Asociación para constituir capital con que acometer el negocio de las corridas de toros en años subsiguientes.

Como el arriendo de la plaza termina en el presente año y en Septiembre, según se dice, saldrá a subasta el nuevo arriendo, la Comisión de que ayer dimos cuenta, cita a sus compañeros con el fin expresado, indicándose el procedimiento de crear pequeñas acciones que faciliten la cooperación de los modestos industriales y el cobro por cuotas mensuales proporcionadas al número de acciones que cada uno suscriba.

Nosotros celebraremos que la idea sea bien acogida, pues ya anteriormente hemos indicado que esta es la única forma de que el público aficionado presencie buenas corridas en nuestro circo taurino y de que la población perciba las indiscutibles ventajas de las grandes afluencias de forasteros.

Esperamos que en la reunión de mañana se tomen importantes acuerdos en este sentido, cuyos resultados favorables los comerciantes e industriales serán los primeros en recoger.

La Comisión Mixta de reclutamiento, en sesión celebrada durante la mañana de ayer, ha acordado declarar soldados condicionales a Blas Rueda y Grajera, de La Nava; Francisco Coronado Esperanza y Dionisio García Moreno, de Puebla de la Calzada; Andrés Acosta y Acosta, Antonio Rivera Arias e Indalecio López González, de la Coronada; Diego Isidoro Calle, de Magacela; Gerardo Casado Quintana, de La Haba; Felix Moreno Trinidad, Juan Sánchez Cano, Francisco Gallardo Fernández y Jesús Aponte Ponce, de Campanario, y soldados a Santiago Grajera Lechón, de Puebla de la Calzada, y Guillermo Arévalo Nieto, de Trujillanos.

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han enviado:

Al señor gobernador de Vitoria, el nombramiento de auxiliar de la escuela de Peria hecho a favor de D. Estéban Garrido Nieto; al de Oviedo, los nombramientos de maestros auxiliares de las escuelas de Campanario y Medellín, extendidos respectivamente a favor de don Tomás Velasco Frías y de D. Joaquín Sánchez Prieto; al de Huelva, el de don Antelmo Sáiz e Izarra, como auxiliar de la escuela del Montijo, y al de Zamora, el de la maestra de Puebla del Prior, hecho a favor de doña Claudina Calvo y Crespo.

Noticias militares

Por Real decreto fecha 15 del actual, se organiza militarmente el cuerpo de Miñones de la provincia de Vizcaya, quedando sujeto a las ordenanzas del Ejército y al Código de justicia militar.

Según otra Real orden de 14 del pasado mes, las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldo de los empleos superiores inmediatos asignados al Arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 17 de Septiembre de 1892, para los tenientes coroneles; 16 de Septiembre del mismo año, para los comandantes; 25 de Febrero del mismo, para los capitanes, y 19 de Junio de 1894 para los primeros tenientes.

Según relación inserta en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de 16 del actual, han fallecido un teniente coronel de Estado Mayor, un coronel, dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes y dos primeros tenientes de Infantería; un comandante, un capitán de la escala activa y otro de la de reserva y un primer teniente de esta última escala de Caballería: un coronel, un teniente coronel, un comandante y un primer teniente de Artillería; un capitán de Ingenieros, un oficial segundo de Administración militar, un veterinario segundo y un capellán segundo.

Las mejores campanas de fino bronce de primera clase, se construyen en la antigua y acreditada fundición de Hijos de D. Eduardo de Linares y Pérez, Madrid, Carabanchel bajo.

Han sido puestas a disposición del Juzgado de Mirandilla, Francisca Molina Polo y Marcela Collado Palomo, por riña en la vía pública de dicha villa el día 16 del corriente; resultando que al tirar la primera una piedra contra la segunda, hirió a la niña de diez años, Marcela Rios Collado, cuya herida se calificó de pronóstico reservado.

El alcalde de Alconchel comunica al gobernador civil que se halla en poder de D. Justo Cordón, de aquellos vecinos, un eral sin hierro, cuyo dueño se desconoce.

La buena aceituna de manzanilla se expende a 90 céntimos kilo en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, número 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela pública elemental de niños de Esparragosa de la Serena D. Antonio Blanco Dávila.

Por hurto de cinco cargas de leña han sido denunciados los vecinos de Don Benito Manuel Berrocal, Diego Sánchez y Antonio Garrido.

Por confidencia recibida resulta ser autor del robo cometido en Alburquerque, en Abril último, a Florencio Bueno, su vecino Adriano Orrego Mayo, por lo cual ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto y entregado al Juzgado de instrucción.

Por pastoreo abusivo de 29 cabezas de ganado cabrío, ha sido denunciado el vecino de Orellana la Vieja Bartolomé Cerrero Arenas.

Todos los días se recibe pesada sin cabeza, a 1'50 pesetas kilo. Partida 2 pesetas.—Menacho, 15.

El gobernador civil de Madrid autoriza la remesa de un revólver a la consignación de D. José Gómez, de Villagonzalo.

Nos aseguran que muy en breve se retirarán a la vida privada dejando el campo libre al popular de La Cubana los demás cafés de segundo y tercer orden.

Descubrimiento maravilloso para teñir el cabello. Aceite vegetal mexicano. Sorprendente e inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato ni mancha las manos ni la cabeza. Su uso es igual a cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada. Único Depósito de venta en Badajoz, perfumería LA GIRALDA Plaza de la Soledad, 2.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados ante el juez de Villar del Rey, Domingo Vivas Cabrera y su hijo Juan, que conducían ganado a la finca llamada «Morrón de Pocostales».

A requerimiento del juez de Lobón ha sido detenido en la dehesa «Doña Teresa», del término de Badajoz, José Sánchez Domínguez, que cometió un incalificable atropello contra su hermana Rosa, de catorce años.

Ha sido depositada en poder del señor alcalde de Campanario una yegua de diez a once años, negra morcilla, de siete cuartas, tiene pelos blancos las orejas y en la frente, crin y cola recortada.

Se ignora su dueño y los que se consideren serlo, pueden acudir a aquella autoridad.

Vaya unos Helados de mérito los del café La Estrella.

En el sitio denominado «El Pardo», del término municipal de Don Benito, fué encontrado ahorcado el día 15 del actual el niño de once años Fermín Capilla Romero. Según opinión facultativa, se trata de

un suicidio que el niño Capilla realizó valiéndose de un cinturón de correa, al que unió una cuerda cuyo otro extremo ató a una higuera.

El Juzgado entiende en el asunto, que da tristísima idea de las deficiencias de la actual educación moral de los niños.

Ha sido encontrada en el sitio de «Matilla» del término de Villanueva de la Serena, una yegua desaparecida el día 8 del actual de la «Huerta de Jerez», de Campanario.

El crimen de «La Pinela»,

Rumores y comentarios

El público no perdona medio de adquirir cualquier noticia referente al descubrimiento del autor ó autores del asesinato de Sebastián Tavares, haciendo comentarios sobre cualquier especie que se deja oír, ó vertiéndolas cuando no las recibe, con el deseo sin duda de que no se borre en la conciencia del vecindario la impresión dolorosa del hecho tan unánimemente reprobado.

De todos estos rumores y comentarios que a diario son la comidilla de las gentes, destacábase ayer uno que nos impresionó agradablemente porque se refería al inmediato esclarecimiento del hecho que otro rumor no menos insistente daba ya como comprobado. En virtud de las últimas gestiones practicadas con la mayor reserva por el Juzgado de Instrucción.

No queremos aventurar nuestra opinión acerca de la mayor ó menor certeza probable de dichos rumores, que corrieran ayer de boca en boca.

Nuestros deseos de que se confirmen son grandes, sean uno ú otros, éstos ó aquellos los culpables, que en esto tampoco hemos de anticipar juicios: tanto porque se cumpla la justicia como porque la impunidad, más ó menos prolongada—improbable desde luego a estas alturas—sirva de acicate ruin a la perversión de los demás.

Si, como se sospecha, los incesantes trabajos del Juzgado van bien dirigidos a la aclaración de los hechos, seguiremos informando a los lectores, cuya ansiedad aplaudimos por ser reveladora de un profundo amor a la justicia.

EL COMERCIO EN EL MUNDO

Enseñanzas de las estadísticas

(CONCLUSIÓN)

Su ejemplo basta para justificar la regla económica según la cual los productos pagan los productos; reduce a la nada la teoría atrasada de la balanza del comercio.

Sin embargo, los Estados Unidos parecen llegar a un resultado análogo por un procedimiento absolutamente contrario: restringiendo arbitrariamente la importación tienen un excedente de 2.356.000.000 en la exportación.

Pero también la vida cuesta entre ellos excepcionalmente cara y de esta manera los beneficios que sacan de su exportación sirven solamente para pagar primas a las industrias del interior en lugar de mejorar la suerte de todos y aumentar el bienestar general. Su situación particular, los monopolios naturales de que gozan todavía, son los que solamente les permiten mantener, sin sufrir mucho, un sistema semejante.

Francia ha buscado, sin encontrarla, la prosperidad en la disminución de sus importaciones. Cuanto llama la atención, al contrario, el ejemplo de su rival, Alemania, progresando a pasos de gigante, mientras que sus importaciones exceden en 1.200.000.000 sus exportaciones.

Todos los grandes países—excepto los Estados Unidos—demuestran aún el error de los que se imaginan que un excedente de las importaciones implica una salida de numerario y el empobrecimiento del intermediario circulante, lo que no dejaría de ocasionar las más graves crisis.

Sin embargo, Inglaterra, por sí sola y cada año, ofrece un excedente de importaciones superior en mucho a su stock de oro que no pasa de tres mil millones. Sin embargo, conserva su stock de oro, ni siquiera éste disminuye; luego no se sirve de él para pagar sus importaciones. Es cosa sorprendente, al menos en apariencia, que las importaciones totales sean superiores al conjunto de las exportaciones. Las naciones del mundo exportan 60 mil millones de productos y no reciben sino unos 50 mil millones. Como lo que es enviado por una de ellas es necesariamente recibido por otra, un tal hecho parece incomprensible, a menos que no se pretenda—cosa absurda—que los cuatro mil millones que faltan han perecido en las olas.

Ahora bien, por paradoja que pueda parecer, este fenómeno es el más natural del mundo. Prueba de manera decisiva que los registros de Aduanas no contienen todos los elementos de la balanza del comercio de las naciones. Una vez más la teoría de la balanza del comercio aparece buena para tomar lugar, como hierro viejo, en el Museo de Cluny, en donde la enviaba ya M. Aynard en 1891.

Es en vano que nos insurgimos contra la verdad económica. Digase lo que se diga y hágase lo que se haga, ella tiene sus leyes y sus revanchas.

(Traducido por J. S. de Le Monde Economique para el NOTICIERO EXTREMEÑO.)

Una aventura de Saint-Saëns en Londres

El renombrado compositor Sain-Saëns se encuentra actualmente en Londres, en donde dirige los ensayos para la representación de su ópera Helena, en Covent-Garden.

Saint-Saëns entró en compañía de algunos amigos en un café concierto de Whitechapel, un «Bouis-Bouis», como se llaman en París estos locales de última categoría.

La sala estaba llena de soldados y gentes de las más bajas capas sociales. Como entrada para la segunda parte del programa, figuraba una composición al piano; pero el pianista que debía acompañar a los cantantes había salido y tardaba mucho en presentarse. El público comenzó a inquietarse, gritando y pateando. En esto levantábase un caballero de entre los circunstantes, pónese al piano y empieza a tocar.

Como por encanto, aplacóse la revuelta multitud; en la sala reinó un silencio sepulcral; tan profunda era la atención con que todos los oyentes escuchaban. Al acabar de tocar, una tempestad de aplausos resonó unánime en toda la sala.

Mientras tanto llegó el pianista del café y al ir a ponerse al piano, todos los clientes a una y como movidos por resortes se levantan gritando, vociferando y arrojando sobre el pobre artista todo lo que tenían alcance de las manos. «Que toque el nuevo pianista, el otro que se vaya, fuera con él!»

Entonces levantábase otra vez el nuevo pianista, aplaca a los amotinados y continúa acompañando a los cantantes hasta el fin del programa.

Los aplausos sucedíanse estruendosos y el dueño del café, creyendo que Dios le había enviado aquel pianista para hacer florecer su establecimiento, al acabar el concierto, dirígese a Saint-Saëns: «No hay duda, usted toca mejor que el otro. Le contrato inmediatamente. Recibirá usted cinco pesetas cada noche y la cena.»

Gracias, replica el pianista: no me conviene el precio. En París me pagan diez pesetas por noche. Tanto no puedo yo ofrecerle, es mucho para mí, contesta el dueño del café; pero sin embargo déjeme usted su tarjeta, tal vez tenga que escribirle.

El pianista, cuyos amigos estaban sumamente divertidos con la escena, sacó una tarjeta y se la dió.

El cafetista lee: Saint-Saëns, de París. Nunca he oído tal nombre, declara francamente. Eso lo creo yo, contestó Saint-Saëns, sonriendo y abandonando con sus amigos el café concierto....

Publicaciones oficiales

La Gaceta de Madrid del día 16 publica, entre otras disposiciones de menor interés, una Real orden del Ministerio de Hacienda por la que se declara que, habiendo sido el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes actual el de 39,62 por 100, corresponde una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena.

La Junta del Ministerio de la Guerra, calificadora de aspirantes a destinos civiles, publica relaciones nominales de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido indicados para los destinos que se expresan y de los individuos cuyas instancias quedan sin curso.

El Boletín Oficial del día 17, publica: Oficios del Ministerio de la Gobernación comunicando haber sido declaradas nulas las elecciones municipales celebradas en Cabeza la Vaca y Fuenlabrada de los Montes el 8 del pasado Noviembre, y declarando con capacidad legal al concejal electo por Valle de la Serena, D. Angel Gadoy y Gadoy.

Dos circulares del Gobierno civil de Badajoz sobre el extravío de caballerías.

Anuncio de la Jefatura de Minas de esta provincia.

Circular de la Delegación de Hacienda anunciando a los pueblos que se encuentran en descubierto remitan los documentos referentes al presupuesto de gastos del año actual antes de ocho días.

Otra del Servicio agrónomico nacional.

Otra de la Universidad de Sevilla sobre provisión de una cátedra.

Anuncios de los Ayuntamientos de Manchita, La Codosera, Salvatierra de los Barros, Talavera la Real, Zarza junto Alanje, Valverde de Leganés, Burguillos, Trasierra y Campillo, y Edictos de los Juzgados del Valle de Santa Ana, Don Benito, Montemolín y Marchena.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Castilla (segundo turno). Jefe de día.—Señor teniente coronel del mismo, D. Vicente Ambel.

Imaginería.—Otro del mismo D. Manuel Navarro.

Hospital y Provisiones.—Quinto capitán del mismo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Caballería don Bruno de Liras.

Imaginería.—Otro de la de Infantería D. José Quesada.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el suministro de minas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

LA CORRESPONDENCIA EXCLUSIVAMENTE AL ESCRITORIO
CASTILLO, 14 Y 16

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

GRAN FABRICA DE EMBUTIDOS

Lorenzo Pesini

Palomas (carretera de Elvas)

Lomo	pesetas kilo.	6'00.	Tocino	pesetas kilo.	1'50.
Chorizo	—	3'25.	Longaniza	—	1'60.
Morella	—	2'25.	Huesos salados	—	1'50.

Grandes rebajas al por mayor.—Exportación á toda España

Escritorio: Doctor Lobato, 22, Badajoz

Se arriendan

á pasto, labor, en totalidad ó por parcelas ó suertes de tierra, y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Sancha Brava, á partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes
BADAJOS

Se vende una mesa de billar, con juego de bolas y tacos. Darán razón en la administración de este periódico.

La Gacitana

Cerveza de C. Maier y C.^a

Único depósito para Badajoz y su provincia, Antonio García Díaz, Soledad, 10.

BADAJOS

Se venden dos moto-

res eléctricos de cuatro caballos de fuerza. Cerrajería de Antonio Ramos, Santo Domingo, 106 y 108, Badajoz.

Se vende un cercado de viña olivos y frutales, con buena casa, jardín y noria, en la Corebuela, con entrada por la carretera de Olivenza. Darán razón en la calle de Santo Domingo, números 50 y 52.

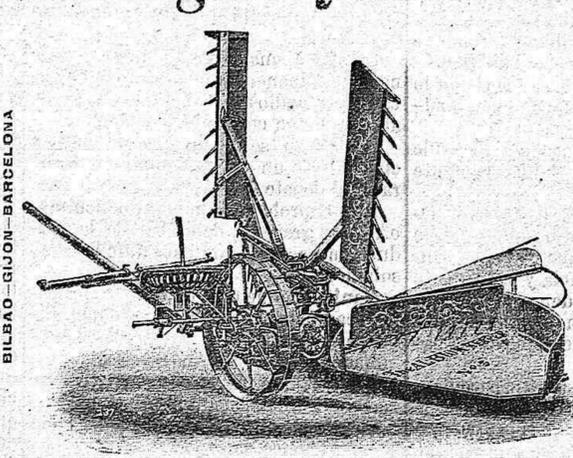
Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 12.—Badajoz

Especialidad en sombreros ingleses y confortables.



Morgán y Elliot

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA

SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

Thomas Morrison & C. Ltd.

HUELVA

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.
Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y á vapor.
Herrajes para edificios y fundición de columnas.
Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.
Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:
Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Almería

Talleres de construcción y fundiciones en UZVIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

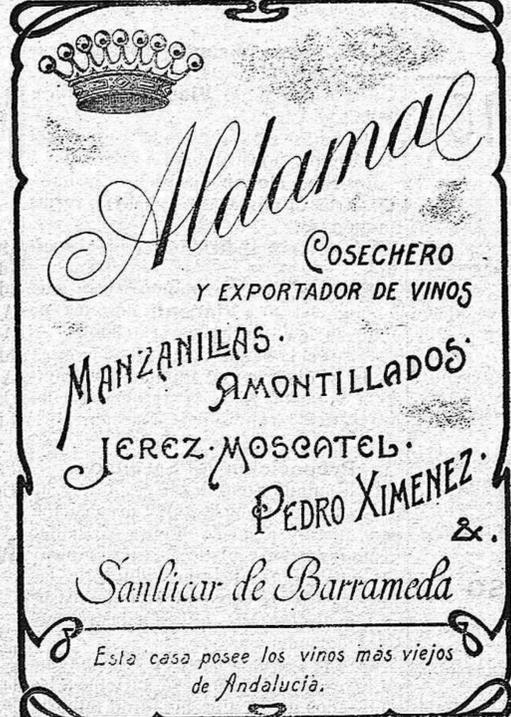
APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona

MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

venta Universidad, número 1.



Aldama

COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ.
&c.

Sanlúcar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

LA VERDAD

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
EL PRIMERO DE EXTREMADURA
36, SAN JUAN, 36

T. Perez Badajoz

D. Juan Sousa

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

Francés,
Inglés,
Alemán

10, TARDÍO NÚMERO 10
BADAJOS

REALIZACIÓN DE LA CAMISERÍA FRANCESA

16, SAN JUAN, 16

TODOS LOS ARTICULOS CON GRAN REBAJA DE PRECIOS



SE RECIBEN

Esqueletos de Defunción

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza de la Constitución, núm. 8, y Zurbarán, 2.

caballos, de todas las formas. Máquinas para hacer gasosas, sifones Netarsle, modelo 1904; patente de invención por veinte años; una fábrica completa en un espacio de un metro cuadrado, capaz de producir 3.000 gasosas diarias; precio en Barcelona, 650 pesetas. **Rápido**, la mejor heladora (á mano) del mundo. Hielo puro en cinco minutos con un gasto que no excede de seis céntimos por kilo. Mantecados y toda clase de helados de primera calidad; precio de la máquina completa, con una carga de ácido, 400 pesetas.—Representante en Extremadura, Soto y Pérez.—Soledad, 7, Cáceres.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena.—BADAJOS.

LUCIANO ENCINAR.—BADAJOS.

HOTEL CENTRAL

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz.
Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.
La cocina á cargo de

Don Silverio Zamora

Doneel, Doneel, Doneel

Es la primera casa en sedería, cañamazos, etamines, alpaca, tiras bordadas, sábanas en hilo y

algodón, de todos los anchos, colchas de piquet, con especialidad en las de seda, mantillas y velos, sombrillas, novedades en faldas, y cortes para colchones. Gran surtido en trajes para caballeros y camisería.

ANTONIO DONCEL.—SAN JUAN, 11

Equipos para novios

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado ó industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.
Desueto de letras y pagarés de comercio.

La Bota Blanca

GRAN BARATO VERDAD DE CALZADO
Soledad, 22 y 24

En este antiguo y acreditado establecimiento, se expende calzado de todas clases á precios sin competencia posible, y se regalan bonos (en las ventas al contado) por los que se obtienen alhajas de oro y plata.
Visitar este establecimiento y os convenceréis de la bondad y baratura.

SOLEDAD, 22 Y 24

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas

GARTEIZ H.NOS, YERMO Y COMP.^a

BILBAO-VALLADOLID-GIJÓN

Segadoras, Atadoras, Guadanadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK



Segadoras, Atadoras, Guadanadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS
MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz

COLEGIO DEL CARMEN

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO